

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7365 *INDUSTRIAS CÁNDIDO HERMIDA, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LOIRA INTER, SOCIEDAD LIMITADA
CÁNDIDO HERMIDA NUEVOS MATERIALES, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
CÁNDIDO HERMIDA MONTAJES, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias universales de socios de las entidades Industrias Cándido Hermida, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente), y Loira Inter, Sociedad Limitada, Cándido Hermida Nuevos Materiales, Sociedad Limitada Unipersonal, y Cándido Hermida Montajes, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedades absorbidas), celebradas el 23 de noviembre de 2020, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Industrias Cándido Hermida, Sociedad Limitada Unipersonal, de las entidades Loira Inter, Sociedad Limitada; Cándido Hermida Nuevos Materiales, Sociedad Limitada Unipersonal, y Cándido Hermida Montajes, Sociedad Limitada Unipersonal.

La operación de fusión por absorción aprobada implica la extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que lo adquiere por sucesión universal.

Se deja expresa constancia de que la operación de fusión se llevará a cabo de conformidad con los artículos 49.1, 52.1 y 42 LME, y no implicará el aumento de capital de la sociedad absorbente.

Asiste: (i) a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación referida, el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado por la sociedad de la que sean socios o acreedores, así como el o los correspondientes balances de fusión, y (ii) a los acreedores que estén en el caso del artículo 44 de la LME, el de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de la operación.

Narón, 23 de noviembre de 2020.- El Administrador solidario, Cándido Hermida Campos.

ID: A200058820-1